



KARINA ESPINOSA OLIVER
SENADORA DE LA REPÚBLICA
2022-2026

Bogotá D.C., 03 de junio de 2025

Doctor
EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente
Honorable Senado de la República
Ciudad

Cons. Senad.

Asunto: Declaración de impedimento

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el literal C) del artículo 286 de la ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019; y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la plenaria del Senado de la República impedimento para conocer y participar en la discusión y votación, en el segundo debate en Senado, del Proyecto de Ley número 341 de 2024 Senado: "Por medio de la cual se establece el procedimiento, mecanismo, instancias y elementos para la definición, monitoreo y ajuste de la unidad de pago por capitación UPC y presupuestos máximos, del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones."

Las anteriores consideraciones las realizó en atención a que podrían familiares o mi persona verse beneficiados o afectados por las medidas previstas en dicho proyecto.

Atentamente,

KARINA ESPINOSA OLIVER
Senadora de la República

3 jun. 2025